NOTA DCP N° 2333/2020

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin remitir la documentación pertinente al proceso de ampliaciones de montos y volúmenes de contratos solicitado por la Administración del Hospital de Clínicas y la Dirección General Asistencial del HC, en marco de la LPN N° 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448

El motivo de la ampliación obedece y se funda en que el Hospital de Clínicas se encuentra en la imperiosa y continua necesidad de cubrir servicios imprescindibles y en especial los servicios de Contingencia, estas fundamentaciones se encuentran documentadas según la solicitud de procesar la ampliación realizada por la Administración del Hospital de Clínicas y la Dirección General y Asistencial del HC, así como la justificación técnica emitida por el Dpto. de Suministros Médicos Hospitalarios del HC.

Se remiten las documentaciones correspondientes, la solicitud técnica que funda el proceso realizado por el área correspondiente, el Dictamen Legal, el Acto Administrativo mediante Resolución D. N° 1371/2020 y la Adenda suscrita entre las partes en la que se instrumenta la ampliación del contrato principal.

Elevo a su consideración, no obstante cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr